



VACANTE ABIERTA A CANDIDATOS INTERNOS Y EXTERNOS

Título del Cargo:	Oficial Nacional de proyecto -Migración, Medio Ambiente, y Cambio Climático en el Sector Agrícola
Lugar de Trabajo:	Tapachula, Chis.
Clasificación:	NO-A
Tipo de contrato:	Special short term
Duración:	06 meses a partir de la fecha de ingreso con posibilidad de extensión.
Fecha de inicio estimada:	10 de junio de 2024.
Clausura de la convocatoria:	20 de mayo de 2024.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal Organización Internacional en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de la OIM consiste en contribuir a una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional en cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos que implican los movimientos migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a las personas migrantes.

La OIM está comprometida a la promoción de un ambiente diverso e inclusivo. Candidatos internos y externos son elegibles para postularse a esta vacante. Para el propósito de esta vacante, los candidatos internos serán considerados como candidatos primarios.

Contexto

El nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático (MECC, en inglés) es una de las nueve áreas temáticas de trabajo de la OIM en México. Este nexo se refiere a la influencia que tienen la degradación ambiental, los desastres y los impactos adversos del cambio climático en la movilidad humana. La OIM define a la migración por motivos ambientales como todo “movimiento de personas o grupos de personas que, debido a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente con impactos negativos en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.”¹ En tanto, la migración por motivos climáticos representa una subcategoría que se refiere al “movimiento de una persona o grupo de personas que, debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente por consecuencia del cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo,

¹ OIM, [Glosario de la OIM sobre Migración](#), 2019.



con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional”². Estas consideraciones se reflejan en el Plan Estratégico 2024-2028 de la OIM, que establece, con el Objetivo 2 “Impulsar soluciones a los desplazamientos”, los fundamentos para reducir “los riesgos y efectos derivados del cambio climático y la degradación ambiental [...] en beneficio de las comunidades afectadas por los desplazamientos o en riesgo de desplazamiento”³.

En el contexto del cambio climático global, la vulnerabilidad de México a sus efectos negativos se relaciona con las condiciones geográficas del territorio y las características socioeconómicas de su población. Actualmente, es posible identificar perjuicios al bienestar social en virtud de las variaciones en las temporadas de cultivo, disminución de la precipitación, temperaturas extremas, intensificación de procesos de erosión y desertificación, propagación de plagas, entre otros. Estos fenómenos asociados con el cambio climático tienen consecuencias en la seguridad y la soberanía alimentarias del país, al reducir la productividad agrícola, la calidad de los cultivos y la disponibilidad de alimentos, lo que incrementa los precios en los mercados. Asimismo, eventos hidrometeorológicos extremos, como huracanes, inundaciones o heladas, detonan desastres con mayor asiduidad y resultan en pérdidas de cosechas.

Esta situación es aún más visible en comunidades dependientes de actividades primarias, como la agricultura, donde existe más sensibilidad a amenazas climáticas. Sin embargo, la exacerbación de sus vulnerabilidades, en particular, la que atañe a sus medios de vida, está vinculada con la falta de acceso a servicios e instrumentos que les permitan gestionar sus riesgos. Los pequeños productores temporales son el sector productivo nacional que se encuentra en mayor vulnerabilidad ante los impactos adversos del cambio climático, no sólo por las carencias materiales para proteger sus medios de vida, sino porque sus ingresos familiares dependen en buena medida de los rendimientos de sus cultivos. Esto significa que muchas familias dedicadas a las actividades primarias busquen alternativas para garantizarse ingresos y la migración es recurrida como una medida de sobrevivencia ante escenarios críticos.

El estado de Chiapas, al sur de México, es una de las entidades federativas en las que estas problemáticas se suscitan con mayor énfasis. Los altos niveles de pobreza y marginación social, así como la falta de desarrollo inclusivo y sostenible, propician que diferentes sectores poblacionales sean susceptibles a sufrir daños y pérdidas por efecto del cambio climático. La economía estatal está relacionada con la agricultura, pues ocupa los primeros lugares en la producción de cacao, plátano y café. Asimismo, una parte importante de la ocupación laboral se concentra en este tipo de actividades, estando muchas personas empleadas como jornaleras agrícolas tanto en empresas agroindustriales como en propiedades de pequeña escala. Por otro lado, la movilidad humana en Chiapas tiene un registro histórico relevante por ser territorio de ingreso y tránsito de migrantes internacionales, pero también por ser zona de origen de personas migrantes internas, internacionales y desplazadas internas, esto último a causa de diversos factores, entre los que están desastres y emergencias detonados por eventos extremos.

En atención a ello, la OIM en México ha lanzado el proyecto multianual *Fortalecimiento de la*

² Ídem.

³ OIM, [Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028](#), 2024.



adaptación climática para atender los impulsores ambientales adversos de la migración en comunidades agrícolas del sur de México, cuyo enfoque es la región del Soconusco, en el estado de Chiapas, y con una duración de 2.5 años. En el desarrollo de la iniciativa, se contará con la colaboración de Rainforest Alliance como socio implementador. El objetivo general es promover prácticas agrícolas resilientes ante el cambio climático en comunidades del sur de México, como una forma de construir adaptación climática y atender los impulsores ambientales adversos de la migración, fortaleciendo la protección de medios de vida y ofreciendo opciones de migración segura a la población. Para lograr este objetivo, el proyecto involucra 5 componentes clave:

1. Creación de mecanismos de coordinación y desarrollo para guiar la implementación de las diferentes actividades.
2. Construcción de la línea base sobre el nexo MECC en el sur de México a partir de información disponible y de recolección de nueva evidencia.
3. Fortalecimiento de la resiliencia de comunidades agrícolas ante el cambio climático y los desastres.
4. Fomento de medios de vida alternativos y promoción de opciones para la migración segura y regular.
5. Formación de esquemas de gobernanza y de políticas públicas con enfoque en el nexo MECC.

Bajo la supervisión del Oficial de Apoyo Técnico y Planeación Estratégica, la persona seleccionada se encargará de coordinar las distintas actividades del proyecto, además de mantener una vinculación estrecha con socios implementadores y actores clave en el desarrollo de los trabajos, con lo cual se garantizará el cumplimiento del objetivo general, los objetivos específicos y la incidencia de la iniciativa:

Principales Funciones / Responsabilidades:

1. Coordinar, planificar, implementar y monitorear actividades operacionales, administrativas y financieras en el marco del proyecto, y contratar y supervisar a todo el personal del proyecto.
2. Dar seguimiento a la implementación de actividades relacionadas con el MECC en el sur de México y visualizar y promover el trabajo de la OIM en este campo, en particular en relación con la migración y la adaptación climática, la gobernanza de la migración ambiental, así como el vínculo entre el MECC y el trabajo decente y medios de vida sostenible.
3. Garantizar que las iniciativas MECC se desarrollen de acuerdo con los planes de trabajo internos y de los donantes, identificando las oportunidades emergentes o las barreras para la implementación del proyecto y sugiriendo los ajustes necesarios.
4. Participar en el desarrollo y el ajuste de planes de trabajo, presupuestos, instrumentos de monitoreo y evaluación, entre otras actividades propias del proyecto.
5. Coordinar la elaboración de informes intermedios y finales para donantes en estrecha colaboración con la Unidad de Apoyo a Programas y Planificación Estratégica (UAPE), monitoreando el progreso en los indicadores de los proyectos y los gastos presupuestarios.
6. Participar en el desarrollo de propuestas técnicas y notas conceptuales en temas de

adaptación climática y movilidad humana, la identificación de potenciales donantes y la movilización efectiva de recursos para la consolidación de la iniciativa.

7. Dar seguimiento a los entregables de socios implementadores de acuerdo con las fechas de entrega establecidas y proveer retroalimentación acerca de los resultados.
8. Coordinar reuniones y actividades de seguimiento para monitorear la construcción de capacidades y el cumplimiento de las metas con instancias gubernamentales asociadas, socios implementadores y otros actores clave en el desarrollo de los trabajos.
9. Apoyar en la planeación, la revisión y producción de materiales escritos como reportes de investigación, informes políticos, hojas informativas, resúmenes y otros documentos relacionados con el proyecto y las iniciativas MECC en México.
10. Establecer, coordinar, y participar en grupos de trabajo, eventos de coordinación, sesiones públicas y demás actividades enfocadas en la organización del proyecto, colaborando estrechamente con instituciones gubernamentales a nivel local, estatal y federal, entre las que se puede identificar a SEMARNAT, INECC, UPMRIP-SEGOB, Secretaría General de Gobierno de Chiapas, SEMAHN, SAGyP, SPC y autoridades municipales de Tapachula.
11. Liderar labores de incidencia en las comunidades para fortalecer vínculos con la población local, autoridades y otros actores interesados en la iniciativa, garantizando una rendición de cuentas efectiva ante las poblaciones afectadas.
12. Apoyar la coordinación efectiva y la entrega de alta calidad de capacitaciones sobre migración y adaptación climática y MECC en general.
13. Organizar, junto a la Coordinación de Comunicaciones, actividades de difusión sobre la implementación y los resultados del proyecto.
14. Fomentar la incorporación de dinámicas transversales relacionadas con los derechos humanos y la seguridad humana, la perspectiva de género y las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las poblaciones indígenas, niños, niñas y adolescentes, y personas LGBTQ+ en las actividades del proyecto.
15. Supervisar y brindar capacitación técnica al equipo que integra el proyecto, así como a staff de la OIM en temas MECC o los relacionados con el proyecto.
16. Trabajar en estrecha colaboración con unidades y programas dentro de la OIM, así como con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, para identificar oportunidades de programación conjunta y facilitar la transversalización de los temas.
17. Realizar otros deberes relacionados que se le asignen.

Educación y Experiencia

- Licenciatura en ciencias políticas o sociales, ciencias ambientales, relaciones internacionales, estudios de desarrollo, estudios de migración, estudios agrícolas, derechos humanos, derecho, sostenibilidad, sociología o carreras relacionadas de una institución acreditada con dos años de experiencia relevante profesional ó maestría en ciencias políticas o sociales, ciencias ambientales, relaciones internacionales, estudios de desarrollo, estudios de migración, estudios agrícolas, derechos humanos, derecho, sostenibilidad, sociología o carreras relacionadas de una institución acreditada.
- Experiencia operacional/de terreno o administrativa relacionada con la adaptación al cambio climático, la migración impulsada por factores ambientales/climáticos, el desplazamiento forzado



interno, la gestión integral de riesgos de desastres, la construcción de resiliencia climática o la gestión socioambiental.

- Experiencia previa en el desarrollo e implementación de programas de capacitación.
- Experiencia trabajando en temas relacionados con los derechos humanos y la transversalización de género.
- Experiencia trabajando con persona funcionarias de alto nivel en instituciones gubernamentales, intergubernamentales, etc.
- Experiencia supervisando personal y coordinando asuntos administrativos, preferida.
- Experiencia trabajando con datos cuantitativos y bases de datos a lo largo del ciclo de vida de los datos (incluida la recopilación, el almacenamiento y el análisis), y la generación de reportes de investigación y otros materiales escritos.
- Excelentes habilidades de escritura.
- Excelentes habilidades de organización y comunicación.
- Conocimiento del sistema de las Naciones Unidas y la programación bilateral con donantes será una ventaja.

Idiomas

- Dominio del idioma español e inglés.
- Conocimiento del idioma francés será considerado como una ventaja.

Competencias

El/La Oficial Nacional de proyecto -Migración, Medio Ambiente, y Cambio Climático en el Sector Agrícola deberá contar con las siguientes destrezas técnicas y personales:

Valores

1. **Inclusión y respeto por la diversidad:**

- Respeta y muestra sensibilidad ante las cuestiones de género, cultura, etnia, religión, orientación sexual, credo político y otras diferencias.
- Fomenta la inclusión de todos los interlocutores y miembros del equipo y tiene la capacidad para trabajar de manera constructiva con personas de diferentes orígenes y orientaciones.
- Promueve los beneficios de la diversidad; valora los diversos puntos de vista en el trabajo diario y en la toma de decisiones.
- Desafía los prejuicios, los sesgos y la intolerancia en el lugar de trabajo.

2. **Integridad y transparencia:**

- Respeta y promueve las Normas de Conducta y el Estatuto y Reglamento Unificado del Personal.
- Cumple con los compromisos; gestiona los recursos de la Organización de forma



fiable y sostenible.

- Acoge y fomenta la transparencia, en conjunción con la necesidad de discreción y confidencialidad, según proceda.
- Mantiene la imparcialidad y actúa rápidamente ante casos de comportamiento poco profesional o ético.
- No abusa de su posición y no actúa para el beneficio personal. Está motivado por preocupaciones profesionales y no personales.

3. Profesionalidad:

- Demuestra competencia profesional y dominio de la materia, así como voluntad para mejorar sus conocimientos y aptitudes.
- Se esfuerza por elevar las normas profesionales tanto propias como de los demás a través del trabajo y las actividades diarias.
- Se adapta rápidamente a los cambios de muestra determinación y flexibilidad ante la incertidumbre.
- Muestra autocontrol y persistencia al afrontar problemas difíciles y mantiene la calma en situaciones de estrés. Actúa con esmero y eficacia en el cumplimiento de los compromisos, la observancia de los plazos y el logro de resultados.

4. Coraje:

- Hace lo correcto, incluso en situaciones particularmente complicadas y difíciles.
- Da muestras de resiliencia y respeto ante la adversidad.
- Es resolutivo y versátil cuando se enfrenta a situaciones de incertidumbre y se adapta rápidamente al cambio.
- Está dispuesto a asumir riesgos calculados para alcanzar los objetivos de la Organización.
- Está dispuesto a decir lo que piensa para proteger a otros ante faltas de conducta o infracciones.
- Es capaz de dar una retroalimentación honesta y constructiva a sus colegas, sus subordinados o su supervisor.

5. Empatía:

- Es capaz de identificarse con situaciones ajenas y examinar una situación desde una perspectiva distinta, por más que no se adhiera a ella.
- Brinda apoyo y se relaciona con los demás; procura sistemáticamente entender lo que pueden sentir los demás desde un punto de vista emocional.
- Está plenamente presente cuando trabaja con otras personas, siempre está dispuesto a escuchar a los demás y a colaborar con ellos.
- Fomenta la colaboración al mostrarse dispuesto a considerar diversos puntos de vista y opiniones.

Competencias Esenciales

1. Trabajo en equipo:

- Promueve el espíritu de equipo mediante el Desarrollo de una comprensión, responsabilidad y entusiasmo compartidos por el trabajo del equipo.
- Demuestra un alto nivel de conciencia cultural y percepción de las diferentes formas de trabajar, y potencia las fortalezas individuales para construir un mejor equipo.
- Comparte el crédito por los logros del equipo y garantiza el reconocimiento de la contribución de los demás.
- Fomenta un espíritu de equipo positivo, dejando de lado las consideraciones personales para ayudar al equipo a lograr sus objetivos.

2. Logro de resultados:

- Logra resultados de alta calidad y soluciones viables que satisfacen las necesidades de los clientes.
- Anticipa las limitaciones, identifica soluciones y asume la responsabilidad para abordar situaciones críticas.
- Supervisa tanto la labor propia como la de los demás de manera sistemática y eficaz, asegurando los recursos y productos necesarios.
- Ajusta los proyectos a la misión y los objetivos de la Organización y muestra una buena comprensión de la incidencia del trabajo del equipo y del trabajo propio para los homólogos externos e internos.

3. Gestión e intercambio de conocimientos:

- Difunde y comparte conocimientos abiertamente y contribuye activamente en las comunidades o redes de conocimientos sobre temas relacionados con su ámbito de especialización.
- Alienta el intercambio de conocimientos entre las unidades y los departamentos y vela por que los conocimientos se recopilen, registren y difundan adecuadamente.
- Establece redes para la comunicación efectiva y el intercambio de conocimientos e ideas y facilita el contacto de otros interlocutores con diversas fuentes de conocimiento.
- Contribuye a un entorno propicio para la innovación y el aprendizaje.

4. Rendición de cuentas:

- Busca proactivamente la responsabilidad en la consecución de los objetivos de la Organización.
- Planifica y organiza el trabajo con un enfoque claro y deliberado, velando por que los compromisos se detecten fácilmente y los progresos se comuniquen ampliamente.
- Respalda las acciones del equipo o departamento y se responsabiliza de ellas públicamente.



- Asume la responsabilidad de las deficiencias propias y de las de la unidad de trabajo, cuando procede.
- 5. Comunicación:**
- Habla y escribe con claridad y eficacia.
 - Busca oportunidades para compartir información con los demás, con el debido respeto por la diversidad y la confidencialidad de la información delicada.
 - Escucha y trata de comprender sin prejuicios, y responde adecuadamente.
 - Comparte información y mantiene a los demás al día; solicita activamente los puntos de vista e ideas de los demás y respeta su contribución.

Competencias de gestión

1. Liderazgo:

- Asigna responsabilidades de manera justa y gestiona el desempeño teniendo en cuenta las fortalezas, la carga de trabajo y los intereses individuales.
- Es inclusivo en la toma de decisiones y busca activamente la retroinformación de los miembros del equipo y los colegas con el fin de identificar oportunidades para mejorar.
- Toma decisiones de gestión acertadas y oportunas que son coherentes con la visión y el propósito de la Organización.
- Establece y mantiene relaciones con un amplio abanico de interlocutores para comprender las necesidades y obtener apoyo.

2. Empoderamiento de los demás y creación de confianza:

- Delega acertadamente para aprovechar al máximo el talento de los demás, aclarando las expectativas y permitiendo la autonomía en esferas importantes a la vez que proporciona el apoyo necesario.
- Alienta a los demás a asumir la responsabilidad de su desempeño; promueve el sentido de pertenencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas de los resultados deseados en todos los niveles.
- Crea una atmósfera de confianza en la que los demás pueden hablar y actuar sin miedo a las consecuencias.
- Otorga el reconocimiento adecuado a los demás, muestra agradecimiento y recompensa los logros y el esfuerzo.

3. Visión y pensamiento estratégico:

- Ajusta las acciones propias a la visión, los valores y el mandato de la Organización.
- Traduce la dirección estratégica en planes y objetivos a corto y mediano plazo para su equipo; revisa los objetivos para reflejar los cambios en las metas de la Organización.
- Determina las prioridades y los temas clave en situaciones complejas y su posible



relación.

- Comunica claramente los vínculos entre la estrategia de la Organización y los objetivos de la unidad de trabajo.

IMPORTANTE

- Sólo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil solicitado.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior a la clausura de la convocatoria o que no especifiquen el código de referencia.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en el país.
- Cualquier oferta laboral en relación con este aviso especial de vacante está sujeta a la disponibilidad de fondos del proyecto.
- La contratación de esta candidatura está sujeta a la validación de referencias, certificación médica que avale que el candidato se encuentra en condiciones óptimas de salud para la misma, certificado de vacunación COVID, así como a la verificación de residencia, visa y autorizaciones por el Gobierno local, en caso de ser aplicable.

Instrucciones para aplicar a esta vacante:

El/la candidato/a deberá enviar su CV con un máximo de cuatro cuartillas de extensión, incluyendo en su postulación tres referencias laborales (indicando nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del supervisor), junto con una carta de motivación de una cuartilla de extensión como máximo, al correo: iommexicorh@iom.int indicando en el asunto el nombre de la vacante y el código de referencia, como se muestra en el ejemplo que aparece a continuación:

**Oficial Nacional de proyecto -Migración, Medio Ambiente, y Cambio Climático en el Sector Agrícola
SVN MX007/2024**

Periodo de Publicación: del 06 al 20 de mayo de 2024.

Nota: Únicamente serán contactados los/as candidatos/as preseleccionados. El adjunto no debe tener un peso mayor a 2MB.

